



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 20 MAR 2019

RES.H.Nº 0259/19

Expte.No.4086/19

VISTO:

Las notas No.061 y 062/19 presentadas por la Dra. Rossana Ledesma mediante las cuales eleva la propuesta de realización del taller de grado: "UNIDADES Y ESCALAS DE ANÁLISIS EN ARQUEOLOGÍA DEL NOROESTE ARGENTINO: HOLOCENO TEMPRANO Y MEDIO (ca.10.000 – 4.000 AP)"; y

CONSIDERANDO:

QUE el taller será dictado por el Dr. Federico Restifo, con una duración de treinta (30) horas, destinado a estudiantes de Antropología;

QUE la actividad será co-organizada entre la Escuela de Antropología y el Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH);

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho No.047/19, aconseja otorgar el aval correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 12/03/2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR el dictado del Taller de Grado: "UNIDADES Y ESCALAS DE ANÁLISIS EN ARQUEOLOGÍA DEL NOROESTE ARGENTINO: HOLOCENO TEMPRANO Y MEDIO (ca.10.000 – 4.000 AP)", a cargo del Dr. Federico Restifo, con una duración de 30 horas y que se desarrollará entre los días 19 y 21 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Dra. Rossana Ledesma, ICSOH, Escuela de Antropología y CUEH.

mda

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO GUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa